



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 AGO. 1981

Expte. N° 17.079/81

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Secretaría de Bienestar Universitario, del 4 de Agosto en curso, y atento que mediante la misma hace saber la 7^a nómina de alumnos que han sido becados por la Empresa Massalín Particulares S.A.,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento que la Empresa MASSALIN PARTICULARES S.A. otorgó beca de estudios por el corriente año lectivo, a los siguientes alumnos de / las carreras que en cada caso se especifica:

- Patricia Virginia GARECA, D.N.I. N° 13.845.632, Contador Público Nacional.
- Norma Mirian GIL, D.N.I. N° 13.414.387, Licenciatura en Recursos Naturales.
- Silvana ALONSO de COLINA, D.N.I. N° 12.790.891, Licenciatura en Enfermería.
- María Soledad VICENTE, D.N.I. N° 13.346.142, Ingeniería Química.
- Dante PAZ, D.N.I. N° 14.488.347, Ingeniería Química.
- Marcelo Orlando VELARDE, D.N.I. N° 13.451.864, Ingeniería Industrial.
- Roque Ricardo CENTENO, D.N.I. N° 13.286.120, Ingeniería Industrial.
- Walter Jorge NIEVA, D.N.I. N° 13.034.178, Ingeniería Agronómica.
- Matías MICHEL TORINO, D.N.I. N° 13.347.899, Ingeniería Agronómica.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la mencionada firma la colaboración brindada a la Universidad mediante las becas concedidas a los alumnos mencionados precedentemente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. ERNESTO FUENTES
Secretario de Bienestar Universitario

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 371-81